



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Última actualización: mayo, 2025.

I.- Introducción:

Se entenderá por convivencia escolar la definición entregada por el MINEDUC: *“la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...) no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”*.

El “Plan de Gestión” es un instrumento acordado por el Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia, que busca materializar acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una convivencia pacífica.

Las actividades que se planifiquen deben estar orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Para la formulación del plan, es fundamental que las comunidades educativas puedan realizar un autodiagnóstico participativo, que identifique, necesidades, prioridades, metas y recursos.

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

Mineduc, 2021.

II.- Equipo de Convivencia Escolar

Nombre	Cargo
Edelmira Ríos	Monitora de Convivencia Escolar
Andrea Sepúlveda	Asistente de Convivencia Escolar
Bertina Durán	Docente de Convivencia Escolar
Paulina Araya	Encargada de Convivencia Escolar

III.- Objetivos:

Objetivo general:

- Promover vínculos entre los integrantes de la comunidad educativa, basados en el buen trato, la sana convivencia y, en el reconocimiento y valoración del otro.
- Fortalecer la convivencia escolar generando un compromiso transversal de toda la comunidad educativa, generando sentido de pertenencia tanto al Proyecto Educativo Institucional como en concordancia con nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.

IV.- Diagnóstico:

Diagnóstico inicial 2025:

Insumos:

- Reuniones Comité de Convivencia Escolar.
- Encuesta satisfacción familias 2024.
- Resultados SIMCE 2024.
- Resultados encuesta de clima 2024.
- Trabajo reflexivo de Profesores jefes y análisis panorama de cada curso.

V.- Acciones 2025:

PLAN ANUAL DE GESTIÓN PARA UNA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS	ACCIONES	RECURSOS / RESPONSABLES	EVALUACION
1.- Reforzar Reglamento Interno con la comunidad escolar.	Compartir con docentes y estudiantes, sobre contenidos clave del reglamento Interno	➤ Presentaciones y reglamento.	Docentes harán aportes verbales y por escrito de las directrices dadas al respecto.
2. Conformación de comunidades de curso Valores UC	Se comparte material de trabajo a profesores jefes para ser aplicado en hora de orientación.	➤ Plan de trabajo para jornadas.	100 % de los cursos aplica la metodología.
3. Promover el cuidado de los espacios comunes.	Reforzar con material visual y visita en sala, sobre la importancia del cuidado de los espacios comunes.	➤ Infografías.	100% de la comunidad educativa respeta los espacios de trabajo.
4. Promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece internet.	Cada profesor jefe actividad para ser aplicada en sala, sobre el "Uso seguro de Internet".	➤ Manual sobre uso seguro de Internet.	Responder cuestionarios a cerca de conductas que deben tener en el uso de internet.

5. Promover la valoración de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.	Realización de actos cívicos, diarios murales, etc.	➤ Recursos audiovisuales.	90% de las estudiantes participan de la actividad.
6. Favorecer el buen clima de aula a partir de actividades de vínculo con los cursos.	Realizar actividad recreativa de vínculo con todos los cursos.	➤ Actividad del mes de la convivencia escolar.	Disminuir al máximo los conflictos.
7. Acompañar formativamente a las estudiantes que presentan problemas conductuales.	Realización de: ➤ Acompañamiento docente. ➤ Acompañamiento de estudiantes. ➤ Refuerzo de normativa interna	➤ Registro de acompañamientos.	Lograr la conducta deseada en las niñas con problemas conductuales.
8. Fortalecer y propiciar el buen uso del tiempo libre de las estudiantes.	Realizar intervención en recreos.	➤ Consejo de profesores.	60% de los estudiantes realicen actividades.
9. Reforzar el cumplimiento de asistencia y puntualidad.	➤ Premiar a los cursos con mejores asistencias. ➤ Premiar a los alumnos con el 100% de asistencia. ➤ Reforzar Reglamento Interno	➤ Encargado de convivencia escolar. ➤ Profesor jefe.	95% de asistencia. 90% de estudiantes sin atrasos.

